

I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

## ACUERDO Nº 80

## RECOLETA, 02 Agosto 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordò:

"APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL 4-510034 DESDE CALLE AVENIDA EL SALTO Nº 2875 RECOLETA A AVENIDA EL SALTO Nº 2929 RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

**Don Marcelo Teuber Carrillo** 

Don Fernando Pacheco Bustamante

**Don Pablo Garrido Mardones** 

Doña Marcela Hales Hales

Doña María Inés Cabrera

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



## HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- **D.A.C**
- D.O.M.
- Secret. Municipal